

Señor

Director de Signos Distintivos

Superintendencia de Industria y Comercio

E.

S.

D.

Ref. Expediente No. SD2025/0100978



Solicitud de registro de la marca
para identificar servicios en clase 35 internacional.

Solicitante: **ITAÚ COLOMBIA S.A.**

XIMENA CASTELLANOS ABONDANO, mayor de edad e identificada como aparece al pie de mi firma, actuando a nombre de la sociedad **ITAÚ COLOMBIA S.A.**, estando dentro de la oportunidad legal, presento respuesta al requerimiento formulado mediante Oficio No. 23383 del 29 de diciembre de 2025.

I. RESPUESTA A LA ACCIÓN OFICIAL

Por medio de la presente, me permito dar respuesta a las objeciones efectuadas por la Coordinación de la Dirección de Signos Distintivos, mediante oficio No. 23383 del 29 de diciembre de 2025, en los siguientes términos:

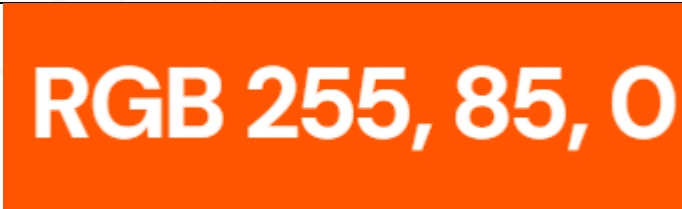
1. Mi representada SÍ desea reivindicar los colores objetados de la etiqueta a través del código RGB del color.

Me permito informar al Despacho que, mi representada sí desea reivindicar los colores como una característica distintiva del signo solicitado. Por lo que, en atención al requerimiento proferido dentro del presente trámite nos permitimos confirmar que los colores que se buscan reivindicar serán identificados por medio del código RGB.

En consecuencia, los colores que reivindicará el solicitante, a través de la etiqueta



aportada **Itubers**, corresponden a los siguientes:

Color	Referencia
RGB 255,85,0	 RGB 255, 85, 0

II. PETICIONES

De conformidad con lo manifestado, solicito a ese Despacho, se sirva:

- **ACEPTAR** la descripción de los colores que la marca  **Itubers** busca reivindicar, los cuales fueron definidos a través del código RGB.

- **ACTUALIZAR** la descripción de los colores reivindicados por la marca



Itubers en el sistema SIPI.

- **PUBLICAR** la solicitud de registro de la marca  **Itubers** para identificar productos en la clase 35 internacional, en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

III. NOTIFICACIONES

Mi representada y yo recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho o en mi oficina de abogada, ubicada en la Calle 117A No. 5 A – 35.

Señor Director,

XIMENA CASTELLANOS ABONDANO

C.C. No. 39.773.330 de Bogotá

T. P. No. 58.236 del Consejo Superior de la Judicatura